

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-003-2013**

1. **Objeto a Contratar:** Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) camionetas marca Nissan Xtrail modelo 2009, de placas HCI061 y HCI063, una (1) camioneta Doble Cabina y Platón de placas HCI062 modelo 2009, dos (2) camionetas Montero Mitsubishi modelo 2005 de placas OBF556 y OBF861, una (1) camioneta Renault Duster modelo 2013 y una (1) camioneta Toyota Fortuner Diesel de placas DDB501.

2. Para el presente proceso de selección de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre fue el día 21 de mayo de 2013, recibándose las siguientes propuestas:

N°	Proponente	Sobre	N° de radicado	Día de entrega	Hora de radiación de las propuestas	Valor Total Ofertado	Número de folios (sin verificar)
1	Conserauto JR S.A.S	Un (1) sobre	2013-409-019161-2	21/05/2013	9:41	\$22.642.040	50
2	Toyocenter LTDA	Un (1) sobre	2013-409-019162-2	21/05/2013	9:43	No trae la sumatoria del valor total de la oferta	146
3	Precar LTDA	Un (1) sobre	2013-409-019165-2	21/05/2013	9:48	\$36.898.788	60
4	Unión temporal vehículos	Un (1) sobre	2013-409-019167-2	21/05/2013	9:52	\$32.595.420	164
5	Mecaniexpress S.A.S	Un (1) sobre	2013-409-019172-2	21/05/2013	10:08	\$28.862.593	103

3. Teniendo en cuenta que el proponente TOYOCENTER LTDA no indicó en su propuesta el valor total ofertado, la Entidad realizó la suma de los valores unitarios relacionados en el Anexo 05, obteniendo como resultado la suma de: \$59.790.460

Con base en lo anterior se concluye que el menor valor total fue ofertado por el proponente CONSERAUTO JR S.A.S, en este sentido, se procedió a la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes de su propuesta y a la evaluación de la oferta económica, así:

1. **CONSERAUTO JR S.A.S**

I. DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES

DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES	CONSERAUTO JR S.A.S
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE - folio 3-5
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE - folio 6-7
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE - folio 8
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE - Folio 9
Acreditación de Aportes Parafiscales	CUMPLE - folio 10
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE - Verificación realizada por la Entidad
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE - Verificación realizada por la Entidad

II. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Requisitos Técnicos Habilitantes	CONSERAUTO JR S.A.S
<b>Personal Mínimo Requerido:</b> El proponente deberá allegar con su propuesta el Anexo 02 "RECURSO HUMANO OFRECIDO", de igual manera deberá presentar por cada integrante del equipo propuesto lo siguiente: Hoja de vida. Certificaciones de experiencia a través de las cuales se acredite que el personal mínimo propuesto cumple con la	CUMPLE- Folio 25-44.

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-003-2013**

experiencia requerida en el presente literal.	
<p><b>Experiencia Especifica:</b> Para demostrar su experiencia especifica, los proponentes deberán presentar certificaciones sobre tres (3) contratos, cada uno por un valor igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del proceso de Invitación Pública.</p>	<p>El proponente acredita el cumplimiento de la experiencia especifica requerida mediante certificación de ejecución de los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ministerio de Ambiente (Folios 16-17)</li> <li>➤ Fondo Financiero Distrital de Salud (Folio 19)</li> <li>➤ Universidad Nacional de Colombia (Folio 21)</li> </ul>

Con base en lo anterior, la Propuesta presentada por **CONSERAUTO JR S.A.S** es jurídica y técnicamente Hábil

**III. EVALUACION OFERTA ECONOMICA**

Realizada la evaluación de la oferta económica allegada por el proponente **CONSERAUTO JR S.A.S**, se concluye que algunos valores ofertados en el Anexo 05 superan el valor unitario sin IVA indicado en la Nota 2 del numeral 3 de la invitación Pública VJ-VAF-MC-003-2013, así:

Número de Columna	1				2				3				4			
Mantenimiento Preventivo y Correctivo Incluye Mano de Obra y Repuestos	Camionetas Montero Mitsubishi 3000 cc, Modelo 2005				Camionetas Nissan 4x4 Xtrall 2500 cc, Modelo 2009				Camioneta Nissan Platon Doble Cabina 4x2 2400 cc, Modelo 2009				Camionetas Toyota Fortuner Diesel 3000 cc, Modelo 2010			
	Vr. Mano de Obra	Valor Entidad	Vr. Repuestos	Valor Entidad	Vr. Mano de Obra	Valor Entidad	Vr. Repuestos	Valor Entidad	Vr. Mano de Obra	Valor Entidad	Vr. Repuestos	Valor Entidad	Vr. Mano de Obra	Valor Entidad	Vr. Repuestos	Valor Entidad
Cambiar Semieje Delantero					10.000	7.500	80.000	63.750	10.000	7.500	80.000	67.500				
Cambiar Bujes Muelle Trasero													10.000	7.500	15.000	11.250
Cambiar Banda Freno Trasero Una Rueda															120.000	113.000
Carga Aire Acondicionado			40.000	15.000			40.000	15.000			40.000	15.000			40.000	15.000
Mantenimiento Aire Acondicionado			40.000	18.750			40.000	18.750			40.000	18.750			40.000	18.750
Cambio de aceite			80.000	54.000			80.000	54.000							80.000	72.000

Con base en lo dispuesto en la Nota 2 del numeral 3 de la Invitación Pública VJ-VAF-MC-003 de 2013, según la cual:

**“La oferta económica que presenten los proponentes no podrá superar ningún valor unitario sin IVA por ítem indicado en el cuadro anterior, so pena del rechazo de la propuesta”.**

Y teniendo en cuenta lo establecido en el literal m) del numeral 6 de la Invitación Pública, en el que se establece:

**“6. CAUSALES QUE GENERARÁN RECHAZO DE LAS OFERTAS**

**m. Cuando los precios unitarios SIN IVA superen alguno de los valores unitarios establecido por ítem SIN IVA, de conformidad con lo indicado en la Nota 2 del numeral 3 del presente documento”.**

Se rechaza la propuesta presentada por la firma **CONSERAUTO JR S.A.S**.

Conforme lo anterior, se da aplicación al párrafo del artículo 3.5.5 del Decreto 734 de 2012 y se procede a realizar la verificación del cumplimiento de requisitos habilitante y evaluación de la oferta económica del segundo proponente con el menor valor ofertado, así:



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-003-2013**

**B. MECANIEXPRESS S.A.S**

**I. DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES**

DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES	MECANIEXPRESS S.A.S
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE – folio 3-5
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE - folio 6-8
Fotocopia del documento de Identificación del Representante legal	CUMPLE - folio 9
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE - Folio 33
Acreditación de Aportes Parafiscales	CUMPLE - folio 14
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE – Verificación realizada por la Entidad
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE – Verificación realizada por la Entidad

**II. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

Requisitos Técnicos Habilitantes	MECANIEXPRESS S.A.S
<p><b>Personal Mínimo Requerido:</b> El proponente deberá allegar con su propuesta el Anexo 02 "RECURSO HUMANO OFRECIDO", de igual manera deberá presentar por cada integrante del equipo propuesto lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hoja de vida.</li> <li>Certificaciones de experiencia a través de las cuales se acredite que el personal mínimo propuesto cumple con la experiencia requerida en el presente literal.</li> </ul>	CUMPLE- Folio 56-74.
<p><b>Experiencia Específica:</b> Para demostrar su experiencia específica, los proponentes deberán presentar certificaciones sobre tres (3) contratos, cada uno por un valor igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del proceso de Invitación Pública.</p>	<p>El proponente acredita el cumplimiento de la experiencia específica requerida mediante certificación de ejecución de los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DIAN (Folio 42)</li> <li>➤ Policía Nacional (Folio 44)</li> <li>➤ Organización Vimarco (Folio 46)</li> </ul>

Con base en lo anterior, la Propuesta presentada por MECANIEXPRESS S.A.S es jurídica y técnicamente Hábil

**III. EVALUACION OFERTA ECONOMICA**

Realizada la evaluación de la oferta económica allegada por el proponente MECANIEXPRESS S.A.S, se concluye que algunos valores ofertados en el Anexo 05 superan el valor unitario sin IVA indicado en la Nota 2 del numeral 3 de la invitación Pública VJ-VAF-MC-003-2013, así:

Número de Columna	1				2				3				4			
Mantenimiento Preventivo y Correctivo Incluye Mano de Obra y Repuestos	Camionetas Montero Mitsubishi 3000 cc, Modelo 2005				Camionetas Nissan 4x4 Xtrail 2500 cc, Modelo 2009				Camioneta Nissan Platon Doble Cabina 4x2 2400 cc, Modelo 2009				Camionetas Toyota Fortuner Diesel 3000 cc, Modelo 2010			
	Vr. Mano de Obra	Valor Entidad	Vr. Repuestos	Valor Entidad	Mano de Obra	Valor Entidad	Vr. Repuestos	Valor Entidad	Vr. Mano de Obra	Valor Entidad	Vr. Repuestos	Valor Entidad	Vr. Mano de Obra	Valor Entidad	Vr. Repuestos	Valor Entidad
Cambar Serwieje Delantero					14.617	7.500	126.291	63.750	14.617	7.500	138.920	67.500				
Cargue Aire Acondicionado							15.549	15.000			17.104	15.000			16.290	15.000
Ajuste de Sillas									43.192	36.250						
Ajuste de Millare									43.192	36.250						



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-003-2013**

Con base en lo dispuesto en la Nota 2 del numeral 3 de la Invitación Pública VJ-VAF-MC-003 de 2013, según la cual:

**“La oferta económica que presenten los proponentes no podrá superar ningún valor unitario sin IVA por ítem indicado en el cuadro anterior, so pena del rechazo de la propuesta”.**

Y teniendo en cuenta lo establecido en el literal m) del numeral 6 de la Invitación Pública, en el que se establece:

**“6. CAUSALES QUE GENERARÁN RECHAZO DE LAS OFERTAS**

**m. Cuando los precios unitarios SIN IVA superen alguno de los valores unitarios establecido por ítem SIN IVA, de conformidad con lo indicado en la Nota 2 del numeral 3 del presente documento”.**

**Se rechaza la propuesta presentada por la Firma MECANIEXPRESS S.A.S.**

Conforme lo anterior, se da aplicación al parágrafo del artículo 3.5.5 del Decreto 734 de 2012 y se procede a realizar la verificación del cumplimiento de requisitos habilitante y evaluación de la oferta económica del tercer proponente con el menor valor ofertado, así:

**C. UNIÓN TEMPORAL VEHICULOS**

**I. DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES**

DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES	UNIÓN TEMPORAL VEHICULOS
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE – folio 3-5
Documento de conformación de la Unión Temporal	Cumple – folio 7-8
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE - folio 18-33
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE - folio 35-36
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE - Folio 46-47
Acreditación de Aportes Parafiscales	CUMPLE - folio 50 y subsanado mediante documento allegado de fecha 27 de mayo de 21013
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE – Verificación realizada por la Entidad
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE – Verificación realizada por la Entidad

**II. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

Requisitos Técnicos Habilitantes	UNIÓN TEMPORAL VEHICULOS
<p><b>Personal Mínimo Requerido:</b> El proponente deberá allegar con su propuesta el Anexo 02 “RECURSO HUMANO OFRECIDO”, de igual manera deberá presentar por cada integrante del equipo propuesto lo siguiente:</p> <p>Hoja de vida. Certificaciones de experiencia a través de las cuales se acredite que el personal mínimo propuesto cumple con la experiencia requerida en el presente literal.</p>	CUMPLE- Folio 61-133
<p><b>Experiencia Específica:</b> Para demostrar su experiencia-específica, los proponentes deberán presentar certificaciones sobre tres (3) contratos, cada uno por un valor igual o superior al presupuestado oficial establecido para el presente proceso de selección. Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del proceso de Invitación Pública.</p>	<p>El proponente acredita el cumplimiento de la experiencia específica requerida mediante certificación de ejecución de los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alcaldía Envigado (Folio 152)</li> <li>➤ Municipio de Medellín (Folio 155)</li> </ul>



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-003-2013**

	➤ Departamento Administrativo de Seguridad D.A.S (Folio 159)
--	--------------------------------------------------------------

Con base en lo anterior, la Propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL VEHICULOS** es jurídica y técnicamente Hábil

**III. EVALUACION OFERTA ECONÓMICA**

Realizada la evaluación de la oferta económica allegada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL VEHICULOS**, se concluye que ninguno de los valores unitarios ofertados supera los valores unitarios indicados en la Nota 2 del numeral 3 de la invitación Pública VJ-VAF-MC-003-2013 y su oferta se constituye en la de menor valor para le Entidad, teniendo en cuenta el rechazo de los proponentes MECANIEXPRESS S.A.S y CONSERAUTO JR S.A.S, por las razones expuestas.

En este sentido se recomienda aceptar la propuesta presentada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL VEHICULOS**.

Conforme al Artículo 3.5.4 Parágrafo 3° del Decreto 0734 de 2012, la verificación y evaluación definitiva de la oferta fue adelantada por los evaluadores designados por la Agencia Nacional de Infraestructura.

**COMITÉ EVALUADOR**

**COMITÉ TÉCNICO**

Luis Fabián Ramos Barrera

Experto G3 Grado 06 - Servicios Generales

**COMITÉ JURÍDICO**

Mónica Olarte Gamarra

Abogada Contratista - Gerencia de Contratación